CLASE 4 – Modernidad: Democracia y revoluciones políticas.

*“Giddens, Anthony. “Política, gobierno y Estado” en Sociología”.*

*DEMOCRACIA*

*UN SISTEMA POLÍTICO EN EL QUE GOBIERNA EL PUEBLO.*

Tipos

1. DIRECTA O PARTICIPATIVA

2) REPRESENTATIVA

Indirectamente por representantes

UNIPARTIDISTAS

MULTIPARTIDISTAS

1. En la democracia directa o participativa, las decisiones la toman aquellos a quienes les afectan. Este es el tipo de democracia original, llevado a cabo en Grecia, donde unos pocos ciudadanos se reunían en asamblea y discutían las decisiones. Es casi imposible que este tipo de democracia se lleve a cabo en los estados modernos por que la gran masa de ciudadanos no podría participar activamente, pero algunas organizaciones dentro de estas sociedades llevan a cabo este tipo de democracia en la toma de decisiones.
2. En la democracia representativa, las decisiones que afectan a una comunidad no son tomadas por sus miembros en totalidad, sino por las personas que han elegido para este propósito. Dentro de este sistema de democracia, subyacen dos formas de llevarse a cabo: Por un lado, el sistema unipartidista*,* que es cuando los votantes no tienen opción entre diferentes partidos, solo hay elecciones en las cuales se designan representantes a los distintos niveles locales y nacionales. En las sociedades socialistas, que supuestamente han superado las clases antagónicas, presumen que solo hay necesidad de un partido único, dado a que este respondería a un solo interés, el de la voluntad general; y no como los distintos partidos políticos que responden a intereses opuestos.

Por el otro, el sistema multipartidista que es cuando los votantes tienen al menos dos partidos para elegir dentro del proceso político (se suelen denominar democracias liberales).

¿Por qué la democracia se ha transformado en una de las formas de ejercicio de poder que caracterizan a los estados modernos?

La democracia se ha transformado en la forma de ejercicio de poder que caracterizan a los estados modernos, por un lado por que sus ideales prometen una salida a la sujeción a un poder arbitrario, y por el otro, porque los estados modernos son sistemas unificados internamente y quienes gobiernan no pueden hacerlo a menos que se aseguren la sumisión activa de la mayoría de la población.

Conceptos de cómo “debe ser” la democracia.

1) TEORIAS ELITISTAS (Weber-Schumpeter)

CONCEPTOS DE DEMOCRACIA

2) TEORIAS PLURALISTAS (Dahl)

Conceptos de “cómo es” la democracia.

1) Las teorías que desarrollaron Weber y el economista Schumpeter se denominan elitismo democrático.

- Weber postula, en primera medida que la democracia participativa es imposible como gobierno para regular sociedades a gran escala y afirma que la democracia representativa multipartido, sería la forma de democracia que ayuda a defender la sociedad contra la adopción de decisiones arbitrarias por parte de los líderes políticos y los burócratas.

Por otro lado, asegura que tienen que darse dos condiciones para que los sistemas democráticos posean cierto grado de eficacia. Primero, debe haber partidos que representen intereses deferentes y tengan diferentes perspectivas. Segundo, debe haber líderes políticos que tengan la imaginación y el vigor necesario para escapar del peso de la burocracia. Por esta idea fundamental de liderazgo en la democracia, se califica de elitismo democrático. Weber cree que el gobierno de las elites es inevitable, y solo queda espera que los líderes respondan a nuestros intereses y lo hagan de manera prudente e innovadora.

-Schumpeter estaba de acuerdo con weber sobre los límites de la participación política de las masas, y también de que no es la manera de proporcionar el poder al pueblo sino de generar un gobierno eficaz y responsable. Por su parte, afirma que el poder, más que del pueblo, es del político y que este es un comerciante de votos y para lograr el apoyo, deben ser capaces de responder a las demandas e intereses del electorado.

2) Las teorías pluralistas, si bien aceptan que los ciudadanos individuales pueden tener poca influencia sobre la adopción de decisiones, pero agregan que la centralización del poder en manos de los políticos, está limitada por la presencia de múltiples grupos de interés. Estos grupos tales como los empresarios, sindicatos, grupos étnicos, religioso, ecologistas, etc. Producen que se divida el poder reduciendo la influencia exclusiva de un grupo o clase.

*Strasser, Carlos. “La vida en la sociedad contemporánea”*

Definición de democracia Régimen de gobierno y sistema de procedimientos políticos basados, en los principios de soberanía popular y de libertades, derechos y garantías individuales constitucionalmente fijados. Basados en dos principios: Mayoría y Constitución.

Dentro de estas teorías Pluralistas se ubica el autor Dahl que postula 7 características de la democracia:

1. Las decisiones las toman los funcionarios electos y periódicamente reelectos o sustituidos 2. Mediante elecciones libres 3.Que votan los adultos 4.quienes por su parte pueden ser candidatos a cargos públicos y llegar a ocuparlos. 5. Donde todos los ciudadanos gozan de libertad de expresión, 6. Y tienen acceso a fuentes diversas y no monopólicas de información y 7. El derecho de formar asociaciones autónomas, incluidas las de tipo político.

*Stompka, Piotr. “Las revoluciones: la cumbre del cambio social”*

Manifestaciones de cambio social, rupturas fundamentales del proceso histórico, produciendo auto-transformaciones y dando nueva forma a la sociedad humana.

REVOLUCIONES

Cinco rasgos: (1) Producen cambios de vasto alcance en todos los niveles y dimensiones de la sociedad. (2) son radicales, y alcanzan el núcleo de la constitución. (3) Son cambios excepcionalmente rápidos, súbitos. (4) Son memorables y exhibidores de cambio. (5) Producen reacciones emocionales e intelectuales en sus testigos.

Históricamente tuvo varios significados:

En el siglo XIV tenía un significado más general, simplemente “movimiento circular” dar vueltas. Era utilizado en el lenguaje científico, Por eso en 1543 Copérnico llamo a su tratado “sobre las revoluciones de los cuerpos celestes.”

En el Siglo XVII el termino fue apropiado por la filosofía política, y significaba cambio cíclico de gobernantes o de elites políticas en los estados emergentes.

Recién en el siglo XVIII con la revolución francesa, es cuando el concepto comienza a tomar forma, y empieza a ser usado para rupturas apócales, como la remodelación de la sociedad por la sociedad.

En el siglo XIX, con Karl Marx, el concepto de revolución penetro el dominio de la ideología como critica anti capitalista.

En el siglo XX en la era de una modernidad decadente, el concepto de revolución es todavía concebido como una ruptura fundamental en la continuidad social, pero no es visto como algo necesariamente progresista o razonable.

Concepto de revolución

Concepción Historiológica: Indica una brecha radical en la continuidad, una ruptura fundamental, un cataclismo en el curso de la historia.

La concepción sociológica define a la revolución como la mayor manifestación de la movilidad social colectiva con cierto grado de violencia para forzar cambios básicos y duraderos en la sociedad.

Los 3 Componentes básicos que constituyen una revolución:

1. Las revoluciones refieren a cambios fundamentales, generales y multidimensionales que afectan el núcleo mismo del orden social. Toda reforma, cambio de leyes o administración no cuenta como revoluciones.

2. Implican el movimiento de grandes masas actuando dentro del mismo movimiento revolucionario. EN este caso, todo cambio impuesto desde el gobierno no contaría como revolución.

3. Las revoluciones implican necesariamente violencia y coacción.

“Revolución de palacio” remplazo no legal de mandatarios. *Sin modificación en la dimensión político, económica o cultural.*

*“*Rebelión” “alzamiento” episodios de activismo violento contra los gobiernos*. Sin modificación general*

“Motín” Rechazo a obedecer de grupos subordinados. *No se posee una imagen del cambio que se requiere*

“Putsh” toma de gobierno por la fuerza militar. *No hay movilización de las masas*

“Guerra civil” Conflicto armado entre segmentos de la misma población. *No aspiran a ningún cambio definitivo*

*“*Disturbio” “agitación” expresiones espontaneas y dispersas de descontento*, agravio sin objetivo de cambio radical.*

Modalidades similares de acción colectivas.

(No revoluciones)

*Bianchi, Susana. “La época de las revoluciones Burguesas”*

*Sociedad moderna tiene origen revolucionario*

*DOBLE REVOLUCION*

Revolución Industrial: Dio lugar a la economía moderna.

Revolución Francesa: Dio lugar a la Política e ideología moderna.

REVOLUCION FRANCESA S. XVIII

*Orígenes:*

Desde mediados de siglo ocurrieron cambios en el ámbito de las ideas y el conocimiento del mundo, el conocimiento había destronado a la teología y ponía en tela de juicio las bases de la monarquía absoluta. De a poco se formaba una nueva cultura política que reflejaba y evidenciaba la crisis de la monarquía que alcanzaba a amplios sectores sociales, los campesinos y las clases populares urbanas.

Además esta crisis política, se combinaba con una crisis económica, que lejos de superarla, el régimen de monarquía con sus impuestos y privilegios, empeoraba la situación.

Según los economistas de la ilustración, consideraban que la solución a esta crisis no estaba en la acumulación sino en la producción y que era necesario dar libertad a los productores, a las empresas y al comercio.

El conflicto entre los intereses del antiguo régimen y el ascenso de nuevas fuerzas sociales fue más agudo en Francia que en otra parte de Europa. Y todo esto, sumado a la reacción feudal fue lo que dio lugar a la revolución

*La primera etapa de la revolución:*

La participación en la guerra de estados unidos había agravado los problemas financieros de Francia, y para sanear esto el rey Luis XVI había intentado un cobro de impuesto a las clases propietarias.

Ante esto, en mayo de 1789 los estados generales (clero- nobleza- tercer estado) se reunieron en parís. Pero ante la negativa de la corona a sus reclamos y peticiones, el tercer estado, se autoonvoco a una asamblea nacional y se propusieron crear una constitución que limite el poder al rey.

Luis XVI quiso disolver esta asamblea nacional por la fuerza y eso trajo como consecuencia un levantamiento popular, donde en julio de 1789 se produce, la toma de la Bastilla que simbolizó la caída del absolutismo.

Pronto la revolución se extendió no solo en la ciudad, sino también en el campo, con levantamientos de campesinos “el gran miedo”, en solo dos semanas quebraron la estructura institucional de toda Francia.

En agosto de 1789 la revolución tuvo su manifiesto formal: La asamblea aprobó la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano que se basaba en los principios de libertad, igualdad y fraternidad, considerados el gran legado de la revolución francesa.

En junio de 1791 Luis XVI había intentado huir para reunirse con los nobles exiliados en Austria, y planear un freno a la revolución, pero su huida fue descubierta y en medio de la indignación fue llevado por la fuerza a parís. Después fue forzado a prestar juramento a la constitución.

En septiembre de1791, se aprobaba la constitución, prolongada por la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano que establecía una monarquía limitada, sufragio restringido y no implicaba en absoluto la igualdad política.

*La segunda etapa de la revolución.*

Con el establecimiento de una monarquía limitada sobre la base de una participación restringida, algunos planteaban que ya se habían cumplido los objetivos de la revolución, mientras que muchos otros, consideraban que era necesario seguir profundizando los contenidos revolucionarios. Por ello, dentro del tercer estado comenzaron a diferenciarse las distintas corrientes: Los sans culottes eran los sectores más radicalizados que abarcaban a artesanos y jornaleros entre otros.

Los nobles exiliados a en Prusia y Austria obtuvieron apoyo de estos países para frenar la revolución. Y como medida defensiva para evitar la expansión de estas ideas y de estos movimientos dentro de sus propios reinos, en Abril de 1792, La asamblea legislativa declaró la guerra a Austria, pero contrariamente a lo que se esperaba, el estallido de la guerra favoreció la radicalización del proceso.

En agosto de 1792, en este clima de tensión, el rey fue enviado a prisión, se disolvió la asamblea legislativa y se reemplazó por una convención nacional elegida mediante sufragio universal.

En septiembre de 1792 la convención inicio sus sesiones, y el sector más radicalizado de los sectores populares, Los jacobinos tomaron el poder y bajo una doctrina violenta conocida como el “terror” llevaron a cabo medidas que configuraban una guerra local, tal así que Luis XVI, su mujer y otros nobles fueron ejecutados en guillotina, como así también otros revolucionarios considerados “traidores” por qué no estaban de acuerdo con la conducción jacobina.

En 1793 se promulgo una nueva constitución, de carácter democrático, que establecía el sufragio universal, la supresión de derechos feudales aún existentes y la abolición de la esclavitud en la colonias, pero esta constitución no tuvo casi vigencia, mientras que la política de terror del líder jacobino cada vez era mayor.

*Tercera etapa de la revolución:*

Pero en, julio de 1794, una alianza de fuerzas opositoras a los jacobinos, desalojo del poder a su líder jacobino y ejecuto a todos sus seguidores, conocido como el golpe de termidor. Con esto freno a quienes esperaban cambios mas profundos

Poco después, en 1975, la convención daba por terminadas sus funciones y sancionaba la constitución del año III que restablecía el sufragio restringidos para propietarios, y establecía un directorio integrado por cinco miembros. De este modo, se aspiraba a retornar al rumbo liberal que de la primera etapa de la revolución.

Sin embargo, el gobierno del directorio no pudo encontrar una estabilidad política, y tampoco mucho apoyo ni por parte de los sans culottes, ni los sectores radicalizados, como tampoco de los aristócratas. Era necesario encontrar el equilibrio para no llegar al antiguo régimen ni volver a las ideas jacobinas.

Y este equilibrio fue mantenido por el ejército, que se transformó en el soporte del poder político. El militar Napoleón Bonaparte fue quien finalmente puso fin a la revolución mientras que al mismo tiempo institucionalizó sus logros.

*Fin e institucionalización de la Revolución: Napoleón Bonaparte.*

En el año 1800 junto a la constitución del año VIII la cual no mencionaba la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, Bonaparte tubo el cargo de primer cónsul, quien pudo ejercer el poder sin contrapesos y dio forma al nuevo sistema que significo el fin de la agitación revolucionaria.

A pesar que la constitución reafirmaba el principio de soberanía popular, en la Francia napoleónica, el poder se ejercía centralizado “desde arriba” y las manifestaciones populares se reducían y se estableció un rígido control sobre la población. Pero a pesar de esto, institucionalizo muchos logros revolucionarios, por ejemplo, En 1801 firmo con el papa pio VII un concordato en el cual el papado reconocía las expropiaciones de los bienes eclesiásticos en la revolución. En 1804 Redacto el código napoleónico donde se unifico la legislación y se institucionalizó los principios revolucionarios, la anulación de privilegios sociales y la igualdad de los hombres ante la ley. Realizo varios cambios en la administración y finanzas, en el funcionamiento estatal y hasta en la educación.

Napoleón, como política exterior aspiraba a dominar todo el continente, y ante esta lucha Inglaterra fue un enemigo inevitable, la cual trajo gran crisis económica en 1811, inestabilidad política y tras la invasión de Rusia en 1812 por parte de Francia, tuvo como resultado el fin del imperio Napoleónico. En 1815 fue derrotado por el ejército inglés.